

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. ME
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 Ptas. TRIM.
EXTRAJERNO, 15 Ptas. TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 Ptas. TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplo.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO-IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclames, etc., financieros refen-
dados y Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en este Administración, en la Sociedad General
de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

ANO XLIV. NUM. 12807 PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA Madrid, Sabado 29 de Abril de 1893 PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

AGUA DE INSALUS

Esta excelente agua de mesa, a la vez que mineral-medical, de sabor muy agradable, se puede beber a pasto en las comidas, sola ó mezclada con vino, en la cantidad que se quiera, pues su abuso no hace daño.

Muy recomendada en ayunas para los que padecen del estómago y vías urinarias.

Muy recomendada en las comidas para precaver el peligro de los excesos de la mesa.

Muy recomendada en las comidas para todos los dispépsicos, pues auxilia y facilita poderosamente la digestión y la expulsión de los gases.

Superior á sus similares extranjeras.

DEPOSITO GENERAL CENTRAL

R. J. CHAVARRI

87, ATOCHA, 87.—TELÉFONO 947
y en todas las farmacias, droguerías, hoteles y restaurants.

COGNAC JURADO—CASTELLÓN

Caso de divorcio.—Supongan nuestros lectores que un hombre se casa enormemente con una hermosa mujer que le adora: la luna de miel, al cabo de muchos meses, lejos de empezar á extinguirse, parece que va á ser eterna. De pronto, un grave accidente viene á turbar tan pálido idilio, ya no hay justos posibles, ya se acabaron los besos apasionados; aquellas bocas que se buscaban ansiosas, ahora se apartan, la una con vergüenza, la otra con repugnancia visible. ¿Qué ha pasado? El marido ha contraído una enfermedad del estómago que se manifiesta por una fatiga de aliento insostenible. El caso es grave, tanto, que hasta las leyes le estiman como motivo de divorcio. ¿Qué hacer?... Pues nada más fácil, una cucharada de *Cognac de Jurado* en polvo, ó cuatro pastillas del mismo medicamento, después de cada comida, y el enfermo se pondrá bueno, el aliento febril desaparecerá y volverá á lucir la luna de miel.

INGENIEROS CIVILES Y MILITARES

Un decreto del ministerio de Fomento ha resucitado una cuestión, que he tratado aquí, con motivo de la última ley de presupuestos. El decreto citado exoneró al Estado de la obligación de hacer los estudios de ciertas vías de comunicación, dejándolos á cargo y á la iniciativa de las diputaciones provinciales, municipios y particulares; esas vías, sin embargo, han de estar comprendidas en el plan general del Estado, y los estudios han de ser firmados por ingenieros del cuerpo de Caminos, ó por ayudantes de Obras pú-

blicas, para ser admitidos por el Estado.

Los ingenieros militares consideran esta última condición como perjudicial y aun despreciable para ellos; además como altamente injustificada respecto á un cuerpo, que aun hoy tiene algunos de sus individuos al frente del servicio de Obras públicas en importantes distritos de Ultramar, á los cuales se toleró indebidamente hacer algunos años que no fueran los que debían ir, ingenieros civiles.

Los ingenieros de caminos exponen: que los estudios que el Estado cede á otras corporaciones ó á particulares, son de los que hasta ahora solo podían ser encomendados al cuerpo de Caminos; que por lo tanto á nadie se priva de derecho, ni de utilidad, reservando al cuerpo en lo sucesivo lo que hasta la fecha le correspondía.

Creo realmente que si solo se trata de un mejor derecho oficial á la utilidad que puedan reportar los estudios de carreteras, incluidas en el plan general del Estado, ese mejor derecho habría que adjudicárselo al cuerpo de Caminos; aunque ese cuerpo para el Estado tiene un complemento natural en el de ingenieros militares, como se vió al proveer las plazas vacantes, y al parecer poco apetecidas, de Filipinas. Pero no se trata de un pleito entre civiles y militares; la cuestión es más alta, sin serlo mucho.

Por algo se pasa á otras corporaciones la obligación de iniciativas, que hasta ahora se reservaba el Estado. ¿Será por economía? Poca podrá resultar; en el presupuesto solo figuran para estudios de carreteras nuevas 1200000 pesetas; á estas pueden añadirse otras 1300000, que á todo más podrán corresponder por tal concepto en las 530000 que se abonan para delincoantes y escribientes. No creo que los móviles del decreto se limiten á obtener una economía, que no llegará á un millón de reales.

A mi juicio, la disposición obedece á la conveniencia de que los estudios de las carreteras puedan hacerse con más rapidez y desahogo que actualmente; y sin duda hoy se retrasan los estudios porque el personal de caminos tiene atenciones preferentes. Pues si no puede hacer los estudios, cuando estos formen parte de su obligación oficial, como ha de hacerlos cuando tenga que considerarlos como extraoficiales? Solamente por este concepto resulta insostenible la condición de que los futuros estudios los formen necesariamente ingenieros de caminos ó ayudantes; que equivale á que éstos tengan nuevos honorarios por el mismo trabajo, que hoy está comprendido en la obligación reglamentaria.

No solo rapidez exigirán las corporaciones y particulares á las personas que se encarguen de la redacción de los proyectos, sino baratura. Esta se obtendrá haciendo absolutamente libre la elección del empresario de los estudios, ni exclusiva para los ingenieros civiles, ni para éstos y los militares, ni para nadie. Haga el proyecto quien quiera y sepa hacerlo mejor y más barato á juicio de quien lo encargue y pague. Luego la junta de Obras públicas, á cuyo examen va, corregirá lo inadmisiblemente, lo mismo si lo ha hecho un técnico que un profano; garantiza necesaria y suficiente.

Creo firmemente que el señor ministro de Fomento, pensando mejor, borrará de su decreto toda condición respecto á las personas que han de redactar ó firmar los estudios de carreteras incluidas en el plan general.

GENARO ALAS
INGENIERO MILITAR.

EL MORO KANDOR

Se ha mostrado parte en la causa solicitando que se traigan á la misma unas letras que, estando á su orden y no habiéndolas endosadas, han sido pagadas.

El hecho es que hace catorce días se hizo la denuncia y que las letras se encuentran en el Banco de España. A la vista de ellas, el juzgado conoce desde luego si tiene ó no fundamento la denuncia presentada, qué clase de delito se ha cometido y por qué motivos el Banco hubo de realizar el pago. La diligencia de traer esas letras puede ocupar al juzgado menos de media hora, pues aunque de las mismas hay que dejar testimonio, su contexto es muy lacónico; pero, en vez de seguir ese procedimiento fácil y sencillo, se han enviado exhortos á Málaga, según han dicho los periódicos, para averiguar si se han expedido esas letras; diligencia inútil, pues las letras están aquí á pocos pasos del juzgado y no moradas en las fuerzas del ejército, y las revistas y publicaciones técnicas dicen que ya las habéis reducido.

En cambio no ofrecéis mejora alguna en el material ni en fortificaciones y defensas.

Elogia los presupuestos últimos del partido conservador calculados sobre base tan cierta que además de los 77 millones consignados hay ya un aumento de 17 millones de pesetas.

Censura las economías inspiradas en el criterio del ahorro que decía que el suicidio era lo más barato.

Censura las economías proyectadas en el consejo de Sanidad que ya tiene vida trabajosa y difícil, sin más cooperación que la de dos escribientes de 6000 reales.

Pregunta al ministro de Hacienda si está conforme con el programa económico que expuso en Asturias el señor Sagasta, según el cual debían reducirse los gastos á 700 millones y aumentarse los ingresos á 800 millones y aplicar la mitad del superávit á obras públicas, y la otra á levantar una gran operación de crédito, y por último, convertir la Deuda exterior en interior.

El señor presidente del CONSEJO: A ello se va. Lo que es por falta de voluntad no quedará.

El señor viconde de CAMPO GRANDE: Su señoría dijo en la reunión de la mayoría que era necesario modificar el impuesto de consumos mientras no pueda suprimirse.

Ningún hacendista del mundo creo que pueda prescindir del impuesto de consumos, que en el presupuesto está representado por 80 millones.

El señor presidente del CONSEJO: Se podrá prescindir de él cuando haya 100 millones de superávit. (*Risas en la mayoría.*)

El señor viconde de CAMPO GRANDE: Esa alegría del superávit de 100 millones es insuperable.

Apiaude los esfuerzos que hace el Sr. Gamazo para la organización de las oficinas y para el descubrimiento de la riqueza imponible.

El Sr. PORTUONDO le contesta en nombre de la comisión.

Dice que siempre que un gobierno ha puesto manos en un orden de cosas que considera vicioso, ha habido quejas y reclamaciones particulares é individuales.

opiniön tienen más importancia que las del Parlamento, y que el poder moderador debía tenerlo en cuenta.

Los pueblos, exclama, han aprendido la lección. Recogéis lo que habéis sembrado.

Dice que debió enviarse á las fiestas del Vaticano un embajador extraordinario, y censura al gobierno por no haber dado cuenta á la Cámara del nombramiento del duque de Alba.

Hace presente los temores de la industria española por la presencia en el tratado de comercio y por hallarse al frente de la comisión el señor duque de Almodovar del Rio, los cuales tenderán al planteamiento de sus ideas en la materia.

Considera que la presencia del señor ministro de Hacienda en el gabinete es una garantía para algunas industrias.

Afirma que lo que hay que hacer es reorganizar los pósitos y establecerlos en los pueblos donde no existan.

En el consejo de Sanidad que ya tiene vida trabajosa y difícil, sin más cooperación que la de dos escribientes de 6000 reales.

Pregunta al ministro de Hacienda si está conforme con el programa económico que expuso en Asturias el señor Sagasta, según el cual debían reducirse los gastos á 700 millones y aumentarse los ingresos á 800 millones y aplicar la mitad del superávit á obras públicas, y la otra á levantar una gran operación de crédito, y por último, convertir la Deuda exterior en interior.

El señor presidente del CONSEJO: A ello se va. Lo que es por falta de voluntad no quedará.

El señor viconde de CAMPO GRANDE: Su señoría dijo en la reunión de la mayoría que era necesario modificar el impuesto de consumos mientras no pueda suprimirse.

Ningún hacendista del mundo creo que pueda prescindir del impuesto de consumos, que en el presupuesto está representado por 80 millones.

El señor presidente del CONSEJO: Se podrá prescindir de él cuando haya 100 millones de superávit. (*Risas en la mayoría.*)

El señor viconde de CAMPO GRANDE: Esa alegría del superávit de 100 millones es insuperable.

Apiaude los esfuerzos que hace el Sr. Gamazo para la organización de las oficinas y para el descubrimiento de la riqueza imponible.

El Sr. PORTUONDO le contesta en nombre de la comisión.

Dice que siempre que un gobierno ha puesto manos en un orden de cosas que considera vicioso, ha habido quejas y reclamaciones particulares é individuales.

Niega que el Sr. Sagasta ni hombre público alguno, por loco que fuese, sea capaz de decir que la opinión debe apreciar el poder moderador en las manifestaciones tumultuosas mejor que en el Parlamento.

Afirma que el Sr. Sagasta dijo que

la opiniön no llega solamente á las alturas del Trono por el Parlamento, sino también por la prensa y las manifestaciones populares.

Vosotros—dice á los conservadores—combatisteis con saña el tratado de comercio con Francia, y hasta demostrasteis en aquella ocasión falta de sentido gubernamental.

Luego habéis considerado la denuncia de ese tratado como la mayor de las desgracias.

¿Qué autoridad tenéis para sembrar la alarma en la industria española, porque el señor Moret sea el ministro negociador? Meditad la gravedad de vuestra afirmación y la resonancia que puede tener en los países con quienes estamos actualmente negociando.

Su señoría ha vagado por el campo de las hipótesis.

En la cuestión militar sí que hay materia de debate. Yo invito á tratarla á los dignos generales que tienen asiento en la Cámara.

El señor duque de MANDAS: Está ya anunciado el debate sobre esta cuestión.

El Sr. PORTUONDO: Pues á esa excitación uno la mía.

Yo entiendo que es imposible que el gobierno deje desatendidas cosas tan sagradas como el material de guerra y la defensa de costas y fronteras.

Manifiesta que para refutar las afirmaciones del señor viconde de Campo Grande respecto al presupuesto del Sr. Concha Castañeda, basta con recordar el pesimismo que en aquella fecha brotó de los autorizados y lugartenientes del Sr. Cánovas del Castillo.

Ensalza la labor grande realizada por el gobierno en los tres meses de su existencia tanto en el departamento de la Guerra, como respecto á tratados y presupuestos.

Comenta las aspiraciones económicas expuestas por el Sr. Sagasta en Oviedo y dice que son las de todos los españoles.

Concluye manifestando que este es el primer Mensaje que se discute en hipótesis y que la obra de restablecer el crédito y de hacer un presupuesto es y debe ser obra común.

Rectifica brevemente el señor viconde de CAMPO GRANDE.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS consume el tercer turno.

El país, dice, está mal, y esta manifestación la hacemos nosotros lo mismo en el poder que en la oposición. En esto nos diferenciamos de vosotros, que jamás lo reconocéis cuando formáis situación.

A un país pobre se ha dotado de organismos lujosos, á un país que vacía se ha dado instrucciones políticas perturbadoras. Aludo al jurado, que nadie pidió, y al sufragio que bien se aviene hasta con la ignorancia.

Yo entiendo que van por mal camino los que reclaman una ley de empleados y la inmovilidad administrativa como remedios del mal que sentimos.

El mal del país está en que hace mucho tiempo tenemos una organización administrativa condenable. La buena organización del municipio traería consigo la de la provincia, y las dos darían desahogo á la administración central.

Dice que los abusos y escándalos que se observan en el Ayuntamiento de Madrid y que denunció como afejos en su Memoria el Sr. Aguilera, son muy generales en los demás de España.

Examina la liquidación de sus presupuestos y señala grandes déficits.

Dice que en el personal de las diputaciones provinciales se gastan cinco millones de pesetas.

El mal, dice, crase como la mala hierba y se extiende como mancha de aceite.

Hace notar las incertidumbres y los perjuicios que causa el no saberse si las elecciones municipales se aplazarán ó se verificarán en la fecha legal.

No tenéis base tranquila para funcionar, y á eso, dice, se debe vuestra indecisión.

Comenta el decreto de Hacienda de 27 de diciembre de 1892, que creó un tribunal gubernativo, y afirma que es ilegal y tan inconveniente, que deberá pronto ser derogado.

Censura este decreto, que complica la administración con una nueva rúbrica ó infringe el art. 49 de la Constitución, que establece la responsabilidad ministerial.

Censura que en todo el Mensaje desde la primera hasta la última línea, no se habla sino de intereses materiales, dejando en completo olvido los morales.

Defiende al partido conservador de los cargos que le dirigió el Sr. Aldecoa con motivo del estado de la administración de justicia, y cita todo lo orgánico que creó el partido liberal, que está llamado á desaparecer.

Dice que las censuras del ministro de Gracia y Justicia á los jueces municipales, contenidas en la circular, y el desconocimiento absoluto de sus proyectos, han sembrado la alarma.

Censura la creación de tribunales ambulantes, el silencio que el Mensaje guarda respecto á Portugal al referirse á las fiestas del centenario, y la lamentable situación del ministerio de Ultramar, departamento en el cual hasta los pagos están atrasados.

Concluye diciendo que las alarmas son cada día mayores y que la concentración de los republicanos se ha verificado en tiempos del actual gobierno y no en tiempo de los conservadores, pues entonces huían dispersos. (*El Sr. Abarzuza pide la palabra.*)

Se suspende el debate.

El señor ministro de la Guerra dice que tan pronto como termine la discusión del Mensaje, se hallará á disposición del general Sánchez Bregua para discutir la división territorial militar.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 28 DE ABRIL.

Se abrió á las dos y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo. Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se lee un voto particular al dictamen del acta de Badajoz.

El señor marqués de FIGUEROA retira su firma del dictamen referente al Sr. Suarez Inclán.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión los dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades del Sr. Farnández de las Cuevas, el cual fue proclamado diputado por el distrito de Sahagún.

El acta de Cangas de Tineo.

El banco del gobierno está desierto y en los escaños hay 26 diputados.

El Sr. LINARES RIVAS continúa su discurso en defensa del voto par-

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 29

SANTOS DEL DIA 29 DE ABRIL.—San Pedro de Verona, martir.

CULTOS PARA EL DIA 29

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Santa Catalina (Mesón de Paredes) y habrá misa mayor á las diez y media en San Pedro de Verona; por la tarde, vísperas y matines de la titular y reserva.

En San Pascual hay Jubileo de Cuarenta Horas. En la Catedral, Descozadas, Buen Suceso y Escuelas Pías, salva por la tarde; y en la Paloma, Santa María y San Sebastian, por la noche.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

una especie de ventorrillo de mala catadura, al través de cuyas ventanas cerradas filtraba un rayo de débil luz.

Cuando pasó por delante del ventorrillo, el cochero empezó á entonar la conocida canción del sitio de Paris:

¿Has visto á Bismarck?... En seguida la puerta del antro se abrió silenciosamente.

Tres individuos salieron de él guardando todo género de precauciones. Los dos primeros llevaban blusa y gorra....

El tercero llevaba gabán y sombrero de copa. Este indicó con el dedo el coche á sus compañeros, y pronunció esta sola palabra: —¡Id!...

Los dos de blusa echaron á andar detrás del coche. Este, á partir de aquel momento, acortó su marcha. De pronto se paró.

La súbita transición del movimiento á la inmovilidad, sacó á Magdalena de su sueño... Se despertó, bostezó y preguntó con voz pastosa: —¿Eh!... ¿Qué!... ¿Qué hay?... ¿Dónde estamos?

La Labrador la contestó con acento singular: —Hay, que hemos llegado. Abrió la portezuela. Sans Frusques se apeó, llevando la niña en sus brazos.

La comadrona le alargó el niño... La nodriza bajó á su vez... Apenas hubo tocado en el suelo, cuando el cochero volvió con presteza el tiro —dió un latigazo á los caballos— y el coche, en el cual había quedado la comadrona, partió á galope en dirección á Paris.

MANO DE HIERRO.

—Entonces, estamos bien! Horacio se levantó.

—Cita general, despues de los dos negocios, en casa de la comadrona, á media noche.

El ojo de Pontailan brilló: —¡Allí será dónde cada uno reciba la cantidad prometida?

—Sí, amigo mio; allí será donde arreglaremos cuentas.

El señor de Villers pagó el gasto. —Las cuatro y media... Como á las seis en casa de mi suegro... Felizmente estoy vestido de etiqueta, debajo de este capote.

Los dos salieron del café y tomaron dos flacres que pasaban vacíos. Florimond dijo: —Calle de San Luis, 3, en el Temple. Horacio ordenó: —Antiguo hotel de Jouy, esquina á la calle de Oudinot y del boulevard de los Inválidos.

De la estación de Lyon y boulevard de Mazas á la puerta de Chatillon, haciendo alto en el Bouillon Duval de la calle de Montesquieu.

Al diablo si se hubiera conocido al trapero Sans Frusques, convertido en *gentleman*. Nuestro trapero no se había visto jamás tan elegante, ni aun en los tiempos en que, durante la *Commune*, ejercía funciones políticas, administrativas y judiciales.

139

El sombrero, completamente nuevo, era de fieltro gris.

Cuando, por el orden del señor de Villers, Pontailan le había abordado á toda prisa para decirle al oído algunas palabras, se paseaba delante de la puerta de llegada, acechando á la señora Labrador y aspirando el humo de un cigarro de cinco céntimos.

En el drama imaginado por el amante de Elena, cada uno tenía un papel arreglado á su físico y á su capacidad.

Se recordará que el trapero había declarado á Horacio que *adoraba á los niños*.

Teniendo en cuenta esta declaración, el aventurero le había elegido para dulcificar al pequeño Marcelo y para conducir á la inocente criatura y á la comadrona al sitio en que les esperaban Maillard y Vignerón.

El fué la primera persona que vioron al salir de la estación los niños, la nodriza y la patrona. Esta, cuando se acercó, no le dejó tiempo para hablar. Le lanzó una rápida mirada de inteligencia y levantando la voz para darle la contestación:

—¿Qué os decía yo, Magdalena?—exclamó.—¡Hé aquí al administrador del conde el respetable señor Teodoro, que viene á nuestro encuentro... Porque, como os he dicho, el papá de nuestra Juana es un conde... Y mientras Magdalena se admiraba cada vez más, prosiguió, marcando las palabras, para que se fijara el aparecido: —Viene, sin duda, á anunciarnos que su amo y la mamá nos esperan en el campo, adónde iremos en seguida en un coche...

El pretendido administrador había comprendido. Dirigió una mirada de inteligencia á su cómplice, y se apresuró á decirle: —Así es, señora; el señor conde y la mamá esperan en el campo, y ya tengo aquí dispuesto un buen familiar que nos ha de conducir adonde nos esperan. Y añadió marcando las palabras, á su vez: —Cuando hayais descansado y refrescado porque presumo que tendreis necesidad de tomar algo... La Labrador comprendió la idea: —Tenéis razón, mi querido señor—CON-

cular, culpando al gobierno de que este asamblea del Parlamento el señor...

En Cangas de Tino se ha suspendido a varios ayuntamientos, lo cual implica un vicio de nulidad en la elección...

Expone el orador que fueron nombrados concejales y alcalde interinos individuos que no reunían condiciones legales...

El Sr. COBIAN habla nuevamente por cuarta ó quinta vez. Rectifica el señor marqués de LEMA...

El Sr. COBIAN. La Cámara muéstrase distraída, cansada sin duda de tanto discurso sobre un asunto sobradamente debatido...

Se procede a votación nominal, siendo desahogado el voto particular por 112 votos contra 46 de los canovistas...

Se leyó el dictamen de la comisión de incompatibilidades. Ocupa la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo...

El señor marqués de FIGUEROA impugna este último dictamen, manifestando que el Sr. Suarez Inclán no puede volver a la carrera de Registradores de la Propiedad...

El Sr. SILVELA (D. E.) retira también su firma del dictamen, lamentando que las comunicaciones oficiales no consignen la verdad...

El Sr. CANALEJAS expone que firmó el dictamen sin estudiarlo. No obstante esto, se muestra dispuesto a defenderlo...

Se dio cuenta de la comunicación del ministro de Gracia y Justicia participando que el Sr. Suarez Inclán podrá volver a desempeñar su cargo de registrador de la propiedad el día en que case en la diputación a Cortes...

El Sr. CANALEJAS replica que hay precedentes, y que no debe involucrarse la resolución ministerial con el caso de incompatibilidad que se discute...

El Sr. COS-GAYON hace constar que el caso del registrador de Redondela, que fué gobernador de Orense, no es aplicable, pues se declaró a vacante, y dicha persona, a pesar de sus gestiones, no ha podido volver a la carrera...

El Sr. CANALEJAS rectifica citando la excoedencia del registrador de la Propiedad de Balaguer, elegido diputado. El Sr. COS-GAYON: Que se lea la real orden relativa a ese caso...

Así se efectúa, establendose vivos diálogos entre los diputados de la mayoría y de la minoría monárquica. El Sr. Cos-Gayón dice que la ley está clara en el asunto que se discute, y que el Sr. Suarez Inclán no puede volver a desempeñar el registro de la Propiedad...

El señor ministro de ULTRAMAR. Durante este alto, en un establecimiento del boulevard Mazas, fué cuando la comadrona, llamando aparte al trapero, se presteó de pedirle noticias de Ivona, lo puso al corriente de la situación y cuando Sans Frusques fué a comunicar lo que ésta le había dicho a Pontallian, que estaba fuera. Cuando despues de haber recibido instrucciones de éste, el supuesto administrador entró en el «gabinete» donde la aldeana acababa de limpiar un hueso de jamoncillo, mientras Juana y Marcelo tomaban pasteles y bebían jara-be de grosella...

—Señora—dijo—el coche está á la puerta. Sin embargo, permitidme que os haga observar que no son más que las cinco y media. A las cinco y media todo el mundo come en París. ¿Si quisierais que imitásemos á todo el mundo?

—La vida Broussel levantó la frente de encima de su plato, como el caballo de ejército que oye tocar botasillas. —Comer?... ¡A qué me da que no es cosa de rehusar!... Esta colación me ha abierto el apetito. Y si fuera en el Bouillon Duval...

El señor Teodoro se inclina: —¿En el Bouillon Duval? bueno; el señor conde me ha recomendado que no economice nada para tratar dignamente á la segunda madre de su hija.

Montaron en un coche de cuatro asientos. Era ya completamente de noche y los faroles parecían en la oscuridad moscas de fuego que la salpicaban acá y allá hasta el infinito. Los almacenes y los cañes arrojaban gran claridad sobre las aceras, en donde se cruzaba una multitud ataviada y bulliciosa.

Los niños se distraían con todas estas luces. La buena borgoñona estaba absolutamente desconcertada. Lo bueno fué cuando se hubieron sentado á una de las mesas del suntuoso figón. ¿Sabéis cuantas líneas y páginas pudiera ocupar la descripción del azoramiento de Magdalena Broussel, sentada en medio de aquel salón Montesquieu?

—La pluma tiembla en mi mano y el papel, completamente livido, se estremece con anticipación! ¡Qué espectáculo! ¡Ver comer á la Brousselotte en aquel salón de tantos dorados, de tantos espejos, servida por mozos imberbes como pajes, jóvenes, ó con patillas como capitanes de fragata!

—¿Qué placer tendríamos en poder describir sus mandibulas, sólidamente colocadas, que parecían funcionar al descubierta, desde el nacimiento del cuello hasta por encima de las sienes; el movimiento de aquellas piedras de molino que hacían polvo todo lo que pasaba por entre ellas!

—Se quedaba uno extasiado contemplando aquel mecanismo que funcionaba solo sin cansancio, sin gasto de vapor ni caída de agua. Sin calda de agua decimos. Pero no sin abundante y perpetua corriente de vino...

—Porque la sed, en la digna mujer, estaba á la altura del apetito. Mientras que ella se regalaba así, la comadrona y el trapero comían también á quien más podía...

—Cuando el reloj de la galería dió las ocho, la Labrador murmuró: —¡Ya es hora! Sans Frusques se levantó. —Llegó el momento de despejar. El papá y la mamá de la niñita deben estar impacientes. ¡Vamos, arriba! ¡En marcha, mala tropa!

Las rosas de las mejillas de la norriaza se volvían de color de amapaio. Sin embargo, se tenía firme sobre sus piernas. El pretendido señor Teodoro la ofreció el brazo para llevarla hacia la puerta, pero recibió un amistoso golpe en el vientre que le hizo retroceder dando traspies.

expone que la Cámara no está huérfana del gobierno, como dijo el señor Cos-Gayón, al momento en que él se encuentra presente. Añade que el Sr. Suarez Inclán quedará en situación de excoedencia. Considera legal y justa la real orden del ministro de Gracia y Justicia. Se lee una real orden emanada del referido ministerio y firmada en 1889 por el Sr. Canalejas, en la cual se equiparaba á los registradores de la Propiedad, para los efectos de la excoedencia, con los catedráticos de Universidades. (Rumores y risas en la mayoría.)

El Sr. COS-GAYON insiste en que quede pendiente el dictamen hasta la sesión próxima, á fin de que pueda asistir el señor ministro de Gracia y Justicia y explicar la real orden referente al Sr. Suarez Inclán. Rectifica los Sres. MAURA y CANALEJAS, manifestando que esta que la comisión sostiene el dictamen y pide se proceda inmediatamente á votación.

Todo lo que hace la mayoría—dice el orador—lo ha aprendido de los conservadores. (Aplausos por parte de algunos diputados de la mayoría.) El Sr. COS-GAYON llama impertinente á varios diputados, en una interrupción que le hacen, y que no puede escuchar por los rumores de la mayoría. Esta protesta de las palabras del Sr. Cos-Gayón.

Continúa el orador diciendo que por muchos que sean los de la mayoría, son aún pocos para atajarle en su derecho. (Aplausos en las minorías monárquicas. Protestas en la mayoría.) El Sr. PRESIDENTE: S. S. cuenta siempre con el apoyo de la presidencia, y no puedo consentir que asevera que se le coarta en el derecho que asiste á S. S. (Aplausos en la mayoría. Bien, bien.)

El Sr. COS-GAYON: Pues precisamente amparado en la autoridad de S. S. es por lo que puedo estar arrogante con esa mayoría. (Prolongados aplausos en los bancos de los canovistas y silvelistas. Rumores en los de la mayoría.) Sigue hablando el Sr. Cos-Gayón, sosteniendo la ilegalidad de la real orden objeto de la cuestión.

El señor marqués de FIGUEROA hace uso de la palabra nuevamente. El Sr. SILVELA (D. E.) pronuncia un extenso discurso contra el dictamen de la comisión de incompatibilidades. (Entre el señor presidente del Consejo de ministros.)

El Sr. BERRANO ALCAZAR manifiesta que la comisión de incompatibilidades define la ley á su capricho para emitir dictámenes de la índole del que se discute, el cual no puede fundarse en ningún precepto legal. Siguen hablando los Sres. Canalejas y Silvela (D. E.), y por último, en votación nominal se aprueba el dictamen por 108 votos contra 37, de los canovistas, silvelistas y carlistas.

Excoedencia del Sr. Ballesteros, todos los republicanos se abstuvieron, incluyendo á los posibilistas. Fué proclamado diputado el señor Suarez Inclán. El acta de Llerena.

Hay voto particular pidiendo la gravedad del acta. El diputado electo señor marqués de Valderrazo pronuncia breves palabras. El Sr. BURGOS suplica á la presidencia le reserve en el uso de la palabra para la sesión inmediata, en la que defenderá el voto particular.

El Sr. Ballesteros presenta documentos electorales. Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión á las ocho de la noche. SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS El 1.º de mayo. París 27, 6 t. Conforme se aproxima el 1.º de mayo, los socialistas pretenden ganar el tiempo perdido; pero sus esfuerzos

resultan tardíos y no están llamados á dar gran resultado. Existen dos comités organizadores, que no marchan de acuerdo. En París tendremos diversas manifestaciones, y hasta ahora solo se ha tomado una resolución.

Las delegaciones de los manifestantes de cada distrito bajarán separadamente á la Plaza de la República, en donde se reunirán al medio día, para trasladarse juntos á la Bolsa del Trabajo.

Allí proyectan celebrar un meeting; pero para esto sería necesario que la Bolsa estuviera abierta el 1.º de mayo, y según se dice, permanecerá cerrada y se ocupará militarmente. En este caso, los manifestantes se dispersarán é irán sigilosamente reuniéndose á un punto que, por ahora, permanece secreto.

Estos detalles se ultimarán definitivamente en un meeting que celebrarán mañana en la Bolsa del Trabajo, al cual están invitados los sindicatos de todas las corporaciones obreras. Las autoridades se hallan dispuestas á no consentir grupos ni aglomeraciones de manifestantes en la vía pública.

Temese un conflicto si los obreros persisten en su actitud.—R. Blasco

NACIONALES El veredicto. Murcia 28, 11 m. Ha terminado la vista de la causa de Abanilla, siendo condenados los reos á diez y siete años y cuatro meses de prisión y mil pesetas de indemnización cada uno.—Frutos

DE LA AGENCIA FABRA París 27. Ha fallecido en esta capital, á la edad de 72 años, el célebre literato y académico Carlos de Mazade. Su principal representación literaria se encuentra en la Revista de Ambos Mundos, donde ha publicado multitud de estudios críticos.

Sus obras La España moderna, Las revoluciones de la España Contemporánea y otras, son muy justamente apreciadas. París 27. El periódico Le Temps publica un despacho de Berlín manifestando que los emperadores de Alemania, después de visitar á Noruega é Inglaterra irán á España este verano.

Santa Cruz de Tenerife 27. Hoy jueves ha salido de este puerto para Puerto Rico, conduciendo á los infantes D. Antonio y doña Eulalia, el vapor correo de la compañía Transatlántica, Reina Cristina.

EL VIAJE DE LOS INFANTES Telegrama oficial: Tenerife 27, 5'30 t. Vapor Reina Cristina zarpó esta mañana, con mar buena, con rumbo á Puerto Rico. SS. AA. los infantes doña Eulalia y D. Antonio han marchado extremadamente complacidos de las entusiasmas y espontáneas ovaciones populares de que han sido objeto en las Palmas, y sobre todo en Tenerife.

DOBLE CRIMEN EN EL CUARTEL DE SAN FRANCISCO Poco despues de las nueve de ayer mañana comenzó á circular el rumor de que un sangriento drama se había desarrollado en el referido cuartel, siendo las víctimas dos músicos del regimiento de Asturias, cuyos cadáveres habían sido trasladados al Hospital Militar.

NUESTRAS INVESTIGACIONES Como era consiguiente, nos apresuramos á ir al lugar en donde se decía había ocurrido el crimen, y en efecto la noticia quedó confirmada. En vano procuramos en el cuartel de San Francisco adquirir ni un solo detalle relacionado con la comisión del delito, pues á nuestras súplicas y ruegos contestaban desde el primer

jefe al último soldado estas ó parecidas frases: —Nada podemos decir. Nos lo prohibe la ordenanza. Tal vez en el Hospital Militar les darán noticias, etc., etc.

EN EL HOSPITAL MILITAR Nos trasladamos á este benéfico establecimiento, donde no fuimos muy afortunados en nuestras investigaciones, pero en cambio tuvimos ocasión de ver los cadáveres de los dos soldados, que tendidos en sus respectivas camas estaban dispuestos para la autopsia que deberá practicarse mañana.

Uno de los cadáveres tenía la cabeza casi separada del tronco, pues solo estaba unida á éste por la espina dorsal. El otro presentaba una profunda herida en el cuello.

A las preguntas que dirigimos al asilo militar, sólo se nos contestó, á propósito del suceso, que los cadáveres habían sido llevados en dos camillas á las diez próximamente de la mañana.

MÁS PESQUISAS Como nada habíamos podido sacar en limpio hasta entonces, nos encaminamos al Gobierno militar, en donde, si bien fuimos recibidos con suma galantería por los jefes y oficiales de quienes esperábamos obtener detalles, el silencio más profundo y la reserva más absoluta encontramos en todos, si bien se nos aconsejó no ayustásemos con el secretario del capitán General.

Pocos momentos despues, el referido secretario, despues de escucharnos con exquisita amabilidad, se excusó de dar esta clase de datos, y cansados de tanta peregrinación, nos lanzamos á la vía pública, encomendándonos al ángel del reporterismo.

ANTECEDENTES Nuestras esperanzas no salieron fallidas, y, sin pretensiones de haber conseguido recoger los suficientes datos para hacer una exacta reseña, vamos á consignar nuestras impresiones.

Hace poco tiempo que un músico de la banda del Hospicio de Madrid, llamado Hermínio N., ingresó en la banda de música del regimiento de Asturias.

Parece que este Hermínio, de carácter algún tanto discolito, tuvo averiguada una disputa con el músico segundo llamado Emilio Ortega, terminando aquella con dos bofetadas que éste dió á su adversario.

COMISIÓN DEL DELITO Parecía que todo había terminado por entonces y que ninguna consecuencia ulterior podía temerse. Pero noche llegó, y aprovechando Hermínio la circunstancia de estar de imaginaria, esperó á que todos estuvieran dormidos, y pasó al cuarto donde descansaba el sargento, y con una navaja de afeitar que llevaba en la diestra, le asió un profundo tajo en el cuello.

Cuando Hermínio se aseguró de que Emilio había espirado, parece que exclamó: —¡Ya estoy vengado!

Y seguidamente se infirió, con la misma navaja, una profunda herida en el cuello, dejando de existir á los pocos momentos sin articular una sola palabra más.

En el cuartel reinó, como es natural, la consiguiente alarma, empezando á instruirse inmediatamente las oportunas diligencias. Un detalle. El padre del Emilio, que vino de Cuenca y que ayer mañana se dirigió al cuartel para ir con su hijo de paseo, supo la muerte de éste, en el Viaducto.

Con vertiginosa carrera y hecho un loco, se dirigió al cuartel, y cuando confirmó la exactitud de la noticia, suplicó ver al coronel, el cual consintió al afilgado padre, dándole entrada en el cuarto de banderas.

El Sr. Labra ha desistido de ir á Sevilla, donde estaba invitado para presidir los juegos florales del Ateneo Hispalense, porque los trabajos de la comisión de actas exigen su permanencia en Madrid. Hasta mediados de mayo no hará el viaje á la capital andaluza.

Ha sido declarado cesante el antiguo auxiliar del negociado de segunda enseñanza del ministerio de Fomento, D. Silverio Moyano, sobrino del ilustre hombre público que llevó el mismo apellido.

El Sr. Moyano era un empleado muy laborioso y merece que el Sr. Moret, según ha hecho en otras ocasiones, le ponga en su destino cuando se informe de las especiales condiciones que reúne.

D. José María Lopez, diputado electo por el distrito de Ecija, nos ruega hagamos constar, á propósito de la vista del acta de dicho distrito, que el Ayuntamiento de Ecija no ha sido suspendido, y por tanto, no pudo ser interino el que funcionó durante la elección; el de Fuentes de Andalucía, suspendido por virtud de un auto de procesamiento, no fué mandado reponer por la Audiencia, porque si bien el auto de procesamiento había sido revocado, el juzgado había dictado otro contra dicha corporación por desobediencia á injurias graves al fiscal de S. M.

Estos son los hechos que, repetimos, nos ruega el Sr. Lopez se hagan constar. Han salido para Barcelona los señores marqués de Marianao y D. Carlos Godó.

El juez Sr. Campo y Yagüe ha llevado á los tribunales al perdido La Epoca, por injuria.

En el teatro Eslava se verificó anoche el beneficio del notable bariton D. José Sigler.

El numero publico que asistió á todas las actuaciones, aplaudió mucho á dicho artista, alcanzando por último, una verdadera ovación en El grumete, obra que cantó con gran maestría y acierto el beneficiado.

Este obtuvo de sus amigos varios regalos, algunos de éstos de bastante mérito y valor. Entre esos objetos figuraba un magnifico retrato de tamaño natural, sobre cristal, obsequio de los fotógrafos Sres. Lopez.

Una comisión numerosa de maestros y auxiliares de las escuelas públicas de esta corte, en nombre del circulo del Magisterio, ha presentado sus respetos al nuevo alcalde, Sr. Angulo.

El presidente de la asociación, don Rufino Blanco, ha suplicado á la primera autoridad local se digne interesarse por que la provisión de material á las escuelas se haga con regularidad; y el vicepresidente, Sr. Arna, ha ofrecido el concurso técnico del circulo para todo lo que sea mejorar la enseñanza de esta capital.

El alcalde ha agradecido la manifestación del magisterio y ha expresado vehementemente interés por cuanto se refiere á las escuelas y maestros, asegurando que las aspiranzas legítimas de éstos no quedarán defraudadas.

Uno de estos dias las discípulas del eminente pianista, Sr. Trago, harán entrega á tan distinguido profesor de un busto suyo, ejecutado por el célebre escultor torresiano, Sr. Querol, y vaciado en bronce en los talleres del Sr. Masriera.

El día 1.º de mayo próximo se abre el pago de la mensualidad corriente de las clases activas, pasivas y cloro que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la junta de clases pasivas.

Afortunadamente, el fuego que se produjo en una habitación de la Diputación provincial de Madrid no revistió la importancia y trascendencia que algunos colegas de ayer mañana han supuesto.

Lo que hubo fué que, tan luego como se descubrió el pequeño incendio, que no causó alarma alguna entre los empleados, el secretario Sr. Pozzi, comunicó lo ocurrido al presidente señor España y éste mandó, no que se formase expediente en averiguación del origen del insignificante incendio, sino que se averiguase qué clase de documentos se habían quemado, diligencia que ya oficiosamente se había llevado á cabo, resultando que los re-

testó.—El viaje me ha trastornado, y no me pareciera mal que un lanch reparador... —Yo,—se apresuro á decir la Brousselotte—no sé si es el camino, ó ese satánico terciopelo del estómago; pero tengo la garganta que me pica y la cabeza que me arde... —Seguidme, pues,—repuso galantemente el falso señor Teodoro.—Aquí cerca del otro lado de la calzada, encontramos con qué gargarizarnos decentemente.

—Durante este alto, en un establecimiento del boulevard Mazas, fué cuando la comadrona, llamando aparte al trapero, se presteó de pedirle noticias de Ivona, lo puso al corriente de la situación y cuando Sans Frusques fué a comunicar lo que ésta le había dicho a Pontallian, que estaba fuera. Cuando despues de haber recibido instrucciones de éste, el supuesto administrador entró en el «gabinete» donde la aldeana acababa de limpiar un hueso de jamoncillo, mientras Juana y Marcelo tomaban pasteles y bebían jara-be de grosella...

—Señora—dijo—el coche está á la puerta. Sin embargo, permitidme que os haga observar que no son más que las cinco y media. A las cinco y media todo el mundo come en París. ¿Si quisierais que imitásemos á todo el mundo? La vida Broussel levantó la frente de encima de su plato, como el caballo de ejército que oye tocar botasillas. —Comer?... ¡A qué me da que no es cosa de rehusar!... Esta colación me ha abierto el apetito. Y si fuera en el Bouillon Duval...

El señor Teodoro se inclina: —¿En el Bouillon Duval? bueno; el señor conde me ha recomendado que no economice nada para tratar dignamente á la segunda madre de su hija. Montaron en un coche de cuatro asientos. Era ya completamente de noche y los faroles parecían en la oscuridad moscas de fuego que la salpicaban acá y allá hasta el infinito. Los almacenes y los cañes arrojaban gran claridad sobre las aceras, en donde se cruzaba una multitud ataviada y bulliciosa.

Los niños se distraían con todas estas luces. La buena borgoñona estaba absolutamente desconcertada. Lo bueno fué cuando se hubieron sentado á una de las mesas del suntuoso figón. ¿Sabéis cuantas líneas y páginas pudiera ocupar la descripción del azoramiento de Magdalena Broussel, sentada en medio de aquel salón Montesquieu?

MANO DE HIERRO. 411 y el 28 de mayo, último día, á las seis. El día 28 de mayo, á las siete y media de la mañana, se celebrará la misa de comunión general; por la tarde, en solemne procesion por dentro de la Iglesia la hermosa imagen de la Virgen Sabatina, que será colocada en el presbiterio por el sacerdote que el día de la procesion llevará el pie los congregantes y demás fieles. Para mayor solemnidad de dichos cultos, se ruega puntual asistencia con moderación de la reserva, y de la comunión del último día. Se suplican encarecidamente ramos de flores para adornar el altar de la Santísima Virgen, esperando que los congregantes y devotos de María contribuirán, para costear estos cultos, con sus limosnas, que podrán entregarse en el despacho particular que está en las mesas de peltorio. Por mutuo convenio entre el Vaticano y el gobierno francés se ha designado sucesor al cardenal de París, el Sr. de Sade, obispo de Carcago, aceptando el segundo la condición impuesta por el papa de una dotación fija al prelado. En el presente abril llegaron á Roma los peregrinos de Rumania, dirigidos por el rector del seminario de Mislarscaiva y por Monseñor Chindri, obispo griego católico de Lugos. Noticias de Puerto Príncipe atestiguan el entusiasmo que bienen hecho á Mons. Toussaint, nuevo delegado apostólico y enviado extraordinario de la Santa Sede cerca de las repúblicas de Haití, Santo Domingo y Venezuela. Al presentar Mons. Toussaint sus credenciales al presidente de la república de Haití, pronunció un bellissimo discurso que produjo profunda impresión, diciendo que la misión que le había sido confiada, se inspiraría siempre en las sabias instrucciones del papa particularmente en las que se refieren á la predicación á quienes desean una paz y felicidad perpetuas. El presidente contestó, pronunciando el discurso siguiente: «Yo agradezco de todo corazón el nombramiento de su excelencia, y me complace de ver que su excelencia se propone el cumplimiento de su misión con el testimonio de su profunda fe y consideración. Respeto y consideración.»

ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS

NOTICIAS

pañola, en su calidad de almirante y adelantado mayor de las Indias, título anexo al ducado concedido a los descendientes de Cristóbal Colón.

Nueva York 27. Antes de la revista naval de esta tarde, el duque de Veragua recibió al mismo tiempo que a las autoridades americanas a todos los individuos del cuerpo diplomático acreditado en esta revista por su alta representación en la fiesta de hoy como descendiente del inmortal descubridor de América.

Nueva York 28. (Via cable Bilbao.) En la gran fiesta dada anoche en esta ciudad en honor de los marinos extranjeros, asistieron todos los embajadores y los jefes y oficiales libres de España y los diplomáticos, las autoridades y las personas más notables de Nueva York.

El duque de Veragua ocupaba el sitio de preferencia a la izquierda del Sr. Cleveland, en el palco presidencial. La fiesta fué muy suntuosa y espléndida. — Fabra.

EXPOSICIÓN ETNOGRÁFICA Hemos comenzado a recorrer las nuevas instalaciones de esta Exposición, de la que vamos a dar una ligera idea.

Las salas egipcia, oriental y romana, han sido decoradas por el incomparable Arturo Mérida, que tan acreditado tiene su buen gusto y pericia en esta clase de trabajos.

La sala egipcia lleva en el techo el emblema de los faraones: el bente sujeto en sus garras el cerebro rojo, y los gavilanes, símbolos del sol. Bajo la cornisa asociada se repite la figura del escarabajo sagrado, dentro de círculos rojos. Las puertas ostentan bellas columnas pintadas, y sobre el dintel campea el disco solar.

Adornan los muros figuras diversas y fajas ornamentales, con flores de loto, todo ello en la característica policromía que distingue al estilo egipcio.

La sala oriental presenta una decoración tan feliz de pensamiento, como rica de color, en la que predomina el característico fenicio, viéndose en un risco los caballos y las palmeras, emblemas usuales de las monedas cartaginesas; usuales de adorno, en que aparecen artísticamente mezclados elementos egipcios y orientales, esfinges, cuyas cabezas recuerdan las de los toros asirios, y dioses del panteón caldeobabilónico.

La sala romana lleva el techo de imitación de mosaico, teniendo por asunto la conocida tradición de los fundadores de Roma, o sea la loba amamantada a Rómulo y Remo, en una composición de mucho efecto. En la parte alta de los muros corre un friso de motivos escultóricos, tales como proas de navas, guirnaldas, escudos, los haces de los victoriosos y otros detalles en imitación de bronce. Completarán la decoración algunos barrocos Romanos.

Entre estas salas se encuentra situada la griega, que ha decorado el joven y aventajado pintor Martínez Lumbreras. Lleva un bello friso de adorno negro, sobre fondo rojo, que es el dominante, y en la pared figuras clásicas de dioses mitológicos y héroes troyanos, en tamaño natural y en el estilo de los vasos helénicos. En las puertas ha trazado Lumbreras unas portadas inspiradas en la severidad propia de aquella arquitectura.

Estas cuatro salas han sido instaladas por D. José Ramón Mérida, jefe de la sección del Museo Arqueológico, a que corresponden los objetos de esas civilizaciones. Más adelante iremos dando detalles de cuanto en este recinto se vaya sucesivamente atesorando.

La Justicia y algún otro colega se ocupan del estado de perturbación en que se encuentra la Escuela Central de Artes y Oficios. En efecto, el Sr. Moret conoce perfectamente las causas a que obedece dicho estado, y por esto tiene en estudio la reorganización de la citada Escuela.

Los dos nombramientos de profesores interinos que ha hecho, se fundan precisamente en el deseo de no nombrar a nadie en propiedad hasta que julio se lleve a cabo el arreglo definitivo. Pueden, pues, estar seguros los ayudantes de la Escuela de que serán atendidas sus aspiraciones y de que pronto cesará la perturbación de que tiene noticia el Sr. Moret, efecto de las conferencias que ha celebrado con algunos profesores y alumnos de la Escuela Central de Artes y Oficios.

El Liberal excita al director de Instrucción pública para que atienda las pretensiones de los profesores de fraga de las Escuelas de Veterinaria, y El Heraldo pide que no se atiendan. En efecto, el asunto merece un detenido estudio, y pronto, será resuelto.

El Imparcial llama la atención del director de Instrucción pública sobre la suspensión del maestro de Brunete, llevada a cabo por el señor rector de la Universidad Central.

Según nuestras noticias, el maestro de Brunete pidió licencia para las pasadas oposiciones, proponiendo para suplente una persona sin título de maestro. El rector, teniendo en cuenta la categoría de la escuela, acordó presentar otro suplente, con título. El maestro de Brunete pretextó que no encontraba un suplente titulado, a pesar de que existían muchos en estas condiciones.

El alcalde se quejó al rector de la ausencia del maestro y de la falta de aptitud del sustituto. Se ha formado expediente respecto a esto, y se resolverá en justicia. Hay que advertir que el maestro de Brunete está al corriente de sus pagos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS: El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en el teatro Lara las aplaudidas obras tituladas Azucena, Caza de novios, con el chispón, Los martes de Carnaval en casa de las de Gómez y El sueño dorado.

El lunes se verificará el beneficio del representante de la empresa, D. Joaquín Barbaud, poniéndose en escena a primera hora y en la misma sección, La primera postura y Los vidrios rotos (por única vez), a segunda Los zango- botinos, y a tercera y cuarta Robo en des poblado, comedia en dos actos (hace tiempo no representada.)

Además de los principales artistas de esta compañía, toman parte en obsequio al beneficiado las señoritas Montes y Arana y el Sr. Ibarrola. Para el sábado y domingo se prepara un gran acontecimiento teatral en el teatro de Aranjuez, según se nos dice.

El domingo tendrá lugar por la tarde en el teatro Eslava una escogida función, poniéndose en escena las aplaudidas obras Man'zelle Nitouche y Miss Erere.

En las oposiciones verificadas en la Capilla Real, para cubrir las dos plazas vacantes de contrabando, han sido adjudicadas, la primera a D. Juan José Torres y la segunda a D. Narciso López.

IMPRESIONES BURSÁTILES: Pequeña mejoría en los cambios; pero en general, pesadez en la contratación.

A LAS TRES Y MEDIA: Acciones del Banco, 378-00. Amortizable, 79-25.

EN EL CORRO: A las cuatro. Liquidación, 71-25. Próximos, 71-65.

TELEGRAMAS PROPPER: París 28, 3-25. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 66-84. Renta francesa, 96-30.

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 28: Fondos públicos del 27 y del 28.

Table with 3 columns: Fondos públicos, Del 27, Del 28. Rows include Deuda perpetua al 4 0/0 int., Deuda perp. a 4 0/0 (1891), etc.

CHARADA: Prima-prima un ave, dos-dos dice el niño, tres-tres no seas y cuarta con mimo;

SUCURSALES: creadas para facilidad del publico, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, o encargarse de llevar los números de venta de la edición de la noche:

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SABADO 29 DE ABRIL

NOTICIAS

ASIOS DE LA NOCHE: En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acetores, núm. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa...

CASAS DE SOCORRO: El día 27 se asistieron en las de esta capital 90 accidentados: 83 graves, 6 leves y 6 de pronóstico reservado.

CONSUMOS: Recaudado en el día 27, pesetas 76894-02. Diferencia de más, con relación a igual día del año anterior, 12817-12.

ENTERRAMIENTOS: En el día 27 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 23 cadáveres y 4 fetos.

GOBIERNO MILITAR: Servicio de la plaza para el día 29 de abril. Parada: Zaragoza y Asturias.

ESTADO ATMOSFÉRICO: La temperatura del día 27 en el Observatorio de Madrid, fué de 20-5 grados; la mínima de 6-9.

REUNIONES: Mañana sábado, a las nueve de la noche, dará una conferencia pública en El Fomento de las Artes el doctor Calatravo acerca del tema: "Enfermedades sociales."

VACUNACION MUNICIPAL: El Dr. Balaguer vacunará el día 29 de abril a las pobres de la casa de socorro del distrito de la Latina. Directamente de la tarde, de once a doce de la mañana.

AVISOS PARTICULARES: Habitaciones con o sin asistencia, sitio céntrico. Barranillo, calle del Puerto núm. 8, 2.º piso.

MALES VENEREOS: En la mat. Consult. 11 a 1, y 6 a 8 Corredera Baja, 37, pral.

OFICINA: Modista se necesita. En Rodas, 90, 2.º.

LIQUIDACION DE MUEBLES. Últimos días por derribo. Caballero de Gracia, 12. Se trasladará Infanta, 23, entresuelo.

SE VENDE COCHE MILORD. Nóm. 200, para campo, en 800 p.º; breco coriano, 500, jardinería breco con tomo, 3.300; crespita con tomo, 3000; hay otros varios coches Alfonso X, 5.

SE CEDE HABILITACION PARTICIPAR. R. Preciosos 6, Vintola. SE CEDE BONITA SALA. Corredera baja, 19, 1.º.

LANDÓ EN BUEN USO. MIL. Litas. Ferraz, 34, ultramarinos.

MA DE CRIA. LECHE FRESCA. Para casa de los padres. Santa Lucía, núm. 11, segundo 6.

MATRIMONIO SIN HIJOS DE LECHE. Colocación. Rádon, Preciosos, 21, portería.

ALMORRANAS. Se curan en 24 horas con la Fomada de Trejo. Duque de Alba, 17, farmacia.

SUBASTA. Para cumplir la última voluntad de D. Antonio González, se vende en pública subasta, que tendrá lugar el 3 de mayo próximo...

HIGIENE SECRETA DE LA BELLEZA. Indispensable a las señoras. Mañana de activar y conservar la hermosura en una juventud perpetua...

TRATADO sobre la cría y conservación del canario (torcaz europeo) (por Luis de la Cruz, autor de los libros de la Librería de San Martín y Atlas, enviando 4 pesetas en libranza a M. Aguirre, apartado núm. 8, Madrid).

LA SEÑORA D. ADELAIDA ALVAREZ CARRERA de López Guasco, falleció el día 21 de abril de 1893.

XII ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. PATROCINO DE LA GRANJA Y SÁNCHEZ DE PONTES, falleció el 29 de abril de 1881.

LA SEÑORA D.ª ADELAIDA ALVAREZ CARRERA de López Guasco, falleció el día 21 de abril de 1893.

LA SEÑORA D.ª PATROCINO DE LA GRANJA Y SÁNCHEZ DE PONTES, falleció el 29 de abril de 1881.

LA SEÑORA D.ª ADELAIDA ALVAREZ CARRERA de López Guasco, falleció el día 21 de abril de 1893.

EL CARBON ANTRACITA

SU PRECIO ES TRES PESETAS QUINTAL. Servido a domicilio en sacos preceitados que los consumidores pueden pesar. Esta Sociedad responde de las faltas siempre que los sacos tengan nuestro precinto. Se expende en casi todas las carboneras de Madrid.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS

Los ancianos, los tísicos, los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante, LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Precedente si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que recomiendan como medicamento insustituible. Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ DESCONFÍAN DE LAS IMITACIONES

COCHES. Se venden de todas clases. Mendizabal, 29, cochera.

SUBASTA. El día 18 de mayo próximo a las once de la mañana se vendrá en subasta pública en la notaría del Sr. Pastor, calle del Carmen, 16, la casa sita en esta corte y su calle del Barquillo, núm. 33, con vuelta a la de San Lucas...

TRAJES Y PARDOSUS. gran lujo, 60 ptas. Valen 100. Pta. Sol, 3.º y 2.º. Maestras domicilio.

HASTA FIN DE MES se realiza la rica perfumería y objetos de tocador para señoras y caballeros, con verdadera ventaja en los precios.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA. Los precios muy baratos. Corredera baja, 5.

SOMBREROS. Para señoras, modelos de 5 a 60 ptas. Rodríguez-Plaza Angel, 6.

GRAN LOCAL CÉNTRICO SE ALQUILA EN EL RECIBIÉN ABIERTO PASAJE. Apropiado para Bazar, Almacenes, etc. Plaza del Ángel, 13 y 14, que atraviesa desde frente a la calle de Enoxy y hasta a la de Alcoa, 39 y 41, frente a la de Relatores, de 9.000 pies cuadrados de superficie...

FARMACIA DE M. BOIX. Médico-Farmacéutico.

PRECIOS DE LA MILITAR CARBÓN. 8.-SERVICIO PERMANENTE. CORSES REGULEZ. BORDADORES P. S.- Los más selectos de mejor forma conocidos hasta hoy, Politi, 8.- Los más selectos de España y América. Especialidad en corsets de lujo a medida. -Bordadores, 9, Madrid.

SE GASTA EN TODA CASA BIEN ordenada. Se enciendo con menos astillas y dura más que el mejor coke. No produce olor ni humo, por lo cual no hay peligro de incendios.

CUARTO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. SANTIAGO ALONSO Y GARCES DE LOS FAYOS. Caballero profeso de la orden militar de Alcatraz, falleció en esta corte el día 29 de abril de 1893.

R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, y en las Calatravas, en dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda D.ª Consolación Domínguez y Orive; su hijo D. Antonio, hermanas y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

E. E. Sr. Nuncio de S. S. se ha dignado conceder cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor. Y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sigüenza, Zaragoza y Calatrava, otros cuarenta días a sus diócesis, y si el santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia, cuarenta días más por cada misterio.

EFICACIA! ¡SEGURIDAD! EL SÁNDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el capibata, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

IMPOTENCIA ESTERILIDAD, ESPERMA torcaz, pérdidas, debilidad genital o nerviosa, falta de fuerza, vejez prematura (por abuso de los placeres de Venus o vicios solitarios), males del estómago, médula colorada de histérico. Cura rápida, secreta y sin peligro. Léase el folleto. Consejos íntimos de un médico. (A 45 cént., todas librerías).

LA ROLLILA, LAS CHINCHES y demás insectos que intestan las habitaciones, se destruyen infaliblemente con el insecticida Lever. Único depósito: Perfumaría de Urquiolu. Mayor, 1.

LA SEÑORA DOÑA BARBARA HERBELLA LAMADRID, falleció el día 21 de abril de 1893, a las siete y media de la mañana, después de haber recibido los santos sacramentos.

Sus desconsolados hijos, D. Enrique y doña Cristina Salas; su hijo político, doña Dolores Franco de Salas; sus hermanas, doña Tere y D. Jerónimo; hermana política, doña Concepción Mallard; sus sobrinos, desconsolados parientes y testamentos. Ruegan a sus amigos que, por olvido involuntario, no bayan recibido sepultura de inhumación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de novenario que se sirvan en conmemoración de su alma se celebrará el día 29 de abril actual, a las once de la mañana, en la parroquia de San Sebastián (capilla de los actores), por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en la iglesia.

LA SEÑORA DOÑA EDUARDA MARTINEZ DE RÓDENAS, falleció el 22 de abril de 1893, habiéndole recibido los Santos Sacramentos.

Sus desconsolado esposo D. Manuel Ródenas y Faiguet, sus hijos D. Eduardo, D. Juan, D. Pilar y demás parientes y amigos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de novenario que se sirvan en conmemoración de su alma se celebrará el día 29 de abril actual, a las once de la mañana, en la parroquia de San Sebastián (capilla de los actores), por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidió en la iglesia. -No se reparten esquelas.

COMPANIA COLONIAL. Proveedora efectiva de la Real Casa. CHOCOLATES Y CAPES. TES EXTRASUPERIORES. Bombones de crema y Praline. MAYOR, 18 y 20.-MONTERRA, 3, MADRID.

SE ADQUIEREN Y GESTIONAN el cobro de créditos, se entablan gratis toda clase de pleitos, satisfaciendo los gastos, incluido abogado y procurador, no exigiendo reembolso caso de pérdida, y solo un tanto por ciento comisión negocio. Se cuenta con notables abogados. - Señor Tallavul, SAN MATEO, 11 duplicado, bajo. -De dos a cuatro.

ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMÓN. 115 años de éxito de esta especialidad en el siglo XIX mejor refresco y de purgativo de la sangre. Congestiónes, comezón, herpes, erupciones, escrófulas, sifilis, etc. Precio 2'50 pesetas. Farmacia del Dr. Blas.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. El mejor refresco y de purgativo de la sangre usado en el presente. También tenemos la Panacea Swaine, la Zaza Bristol, Rob Laffeur, Emolutor Paor y otros purgativos y antisifilíticos. Farmacia de R. Hernández, Mayor, 23 moderno, Madrid.

PREPARADOS DE NUEZ DE KOLA. GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS. verdaderos tónicos del sistema nervioso. Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta corte en las fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disenteria, afecciones cardíacas, concenacion física o intelectual.

DEPOSITO central: Barquillo, 1, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías de España.